

ACUERDO # 108



HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2022, las diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Susana Andrea Barragán Espinosa y los diputados José Guadalupe Correa Valdez, José Xerardo Ramírez Muñoz y Gerardo Pinedo Santa Cruz, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción I, 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, iniciativa de Punto de Acuerdo.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los diputados y diputadas promoventes sustentaron su iniciativa en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en su artículo 115 dispone que la Junta de Coordinación Política se integrará por los coordinadores de los grupos parlamentarios reconocidos y autorizados en términos de esta Ley.

De igual forma, como ya se ha sostenido por esta Asamblea, la participación tanto en los órganos de gobierno, como en las Comisiones Legislativas atiende a criterios de proporcionalidad de acuerdo con la representatividad de la que goza cada grupo parlamentario, a efecto de que se vean reflejados los principios democráticos que deben regir la actividad parlamentaria.

Conforme a lo anterior, dados los recientes cambios en la conformación de grupos parlamentarios dentro de esta LXIV Legislatura, resulta necesario realizar adecuaciones a estos órganos y a diversas comisiones legislativas, a efecto de generar equilibrios que permitan una deliberación genuinamente democrática, se insiste, conforme a la representatividad de cada grupo parlamentario.

Ello derivado de la desintegración del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario, en virtud de su situación partidaria, así como de la reciente integración de legisladoras que formaban parte del grupo parlamentario de Morena, las cuales se sumaron al grupo de Nueva Alianza Zacatecas.



Adicionalmente, resulta necesario precisar que, en cuanto a las modificaciones en la titularidad de las presidencias tanto de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas, por tratarse de sustituciones, únicamente cumplirán con el periodo que inició el 7 de marzo de 2022, por lo que de igual manera concluirán el 7 de septiembre del mismo año, respetando así los periodos de seis meses previstos en nuestra normatividad interna, así como de criterio de paridad de género, para que con posterioridad se regularice la alternancia dentro de estos órganos de gobierno.

Por otra parte, en cuanto a la conformación de las comisiones legislativas, se ha observado una parálisis en su funcionamiento debido a la integración desproporcionada que se realizó primigeniamente, de manera que resulta necesaria la modificación de sus integrantes a efecto de generar condiciones óptimas para su funcionamiento.

Por todo lo anterior, se propone que la estructura de los órganos de gobierno y administración quede de la siguiente manera:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		
GRUPO PARLAMENTARIO	DIPUTADO(A)	CARGO
Partido del Trabajo	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz	Presidente
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila	Secretaria
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Maribel Galván Jiménez	Secretaria
Partido Acción Nacional	Dip. José Guadalupe Correa Valdez	Secretario

Partido de la Revolución Democrática	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz	Secretario
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa	Secretaria
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera	Secretaria
Partido Encuentro Solidario	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González	Secretaria

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO (A)	SUPLENTE
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Priscila Benítez Sánchez	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila	Dip. José David González Hernández
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba	Dip. Ernesto González Romo
Partido Acción Nacional	Dip. María del Mar de Ávila Iburgüengoytia	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Partido de la Revolución Democrática	Dip. José Juan Mendoza Maldonado	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Partido del Trabajo	Dip. Ana Luisa del Muro García	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Nieves Medellín Medellín	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Partido Encuentro Solidario	Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González

A su vez y bajo el mismo razonamiento, atendiendo al criterio de proporcionalidad, se plantea que se modifique la integración de las Comisiones Legislativas, para quedar integradas de la siguiente manera:



AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Presidente	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Secretario	Dip. Sergio Ortega Rodríguez
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretario	Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez

AGUA, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presidente	Dip. Sergio Ortega Rodríguez
Secretaria	Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
Secretario	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretaria	Dip. Priscila Benítez Sánchez

ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Secretario	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera



ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Presidente	Dip. José David González Hernández
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza

ATENCIÓN A MIGRANTES

Presidente	Dip. José Juan Estrada Hernández
Secretario	Dip. Sergio Ortega Rodríguez
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Presidenta	Dip. Analí Infante Morales
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Presidenta	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González
Secretaria	Dip. Analí Infante Morales
Secretario	Dip. José Luis Figueroa Rangel



EL LEGISLATIVO
DEL ESTADO

DERECHOS HUMANOS

Presidenta	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretario	Dip. José Juan Estrada Hernández
Secretaria	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz

DESARROLLO CULTURAL

Presidenta	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretario	Dip. José David González Hernández
Secretaria	Dip. Analí Infante Morales

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y MINERÍA

Presidente	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretario	Dip. José David González Hernández
Secretaria	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez



DESARROLLO SOCIAL

Presidenta	Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Presidenta	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
Secretaria	Dip. María del Refugio Ávalos Márquez
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza

ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Presidente	Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez

FUNCIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO

Presidenta	Dip. Violeta Cerrillo Ortiz
Secretaria	Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Secretario	Dip. Priscila Benítez Sánchez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

GOBERNACIÓN

Presidenta	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretario	Dip. Herminio Briones Oliva
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretaria	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo

HACIENDA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presidenta	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretaria	Dip. Maribel Galván Jiménez
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín

IGUALDAD DE GÉNERO

Presidenta	Dip. Imelda Mauricio Esparza
Secretaria	Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretaria	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
-------------------	--------------------------------

JURISDICCIONAL

Presidente	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretaria	Dip. Imelda Mauricio Esparza
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretario	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia

JUSTICIA

Presidente	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretario	Dip. Ernesto González Romo
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretario	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez

NIÑEZ, JUVENTUD Y FAMILIA

Presidenta	Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Secretaria	Dip. Imelda Mauricio Esparza
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Presidenta	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretaria	Dip. Violeta Cerrillo Ortiz
Secretario	Dip. Herminio Briones Oliva
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretaria	Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez

PARLAMENTO ABIERTO

Presidenta	Dip. Maribel Galván Jiménez
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretaria	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretaria	Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Presidento	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín



Secretaria	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Maribel Galván Jiménez
Secretario	Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz

PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidente	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila
Secretario	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretaria	Dip. Imelda Mauricio Esparza

SALUD

Presidenta	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretaria	Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
Secretaria	Dip. Priscila Benitez Sánchez
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García

SEGURIDAD PÚBLICA



Presidente	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba
Secretario	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretario	Dip. José Luis Figueroa Rangel
Secretaria	Dip. Imelda Mauricio Esparza

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Presidente	Dip. Ernesto González Romo
Secretaria	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretario	Dip. José Juan Estrada Hernández
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Presidenta	Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. José Juan Estrada Hernández
Secretaria	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretario	Dip. Ernesto González Romo
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol



EL LEGISLATIVO
DEL ESTADO

TURISMO

Presidente	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretaria	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretario	Dip. José David González Hernández
Secretaria	Dip. María del Mar de Ávila Ibargüengoytia
Secretario	Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol
Secretaria	Dip. Violeta Cerrillo Ortiz

VIGILANCIA

Presidente	Dip. Herminio Briones Oliva
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba
Secretaria	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz



Segundo. El titular de la presidencia de la Junta de Coordinación Política entrará en funciones el 16 de mayo de 2022, previo procedimiento de entrega recepción interno y concluirá su periodo el 7 de septiembre de 2022.

Tercero. La titular de la presidencia del Órgano de Administración y Finanzas, concluirá su periodo el 7 de septiembre de 2022.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Quinto. Se abroga el Acuerdo #29 de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas aprobado en sesión de fecha veintiséis de octubre de 2021.

Sexto. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ

SECRETARIA

**DIP. MARIA DEL MAR DE AVILA
IBARGUENGOYTIA**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO

DIP. NIEVES MEDELLIN MEDELLIN